



UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI
Facultat d'Infermeria

II PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL de la Facultad de Enfermería

Aprobado por el Consejo de Facultad del 15 de julio de 2026

Índice

0.	Listado de siglas	3
1.	Introducción	4
2.	Marco conceptual	5
3.	Destinatarios	5
4.	Objetivos	6
5.	Contenidos	6
6.	Agentes	6
7.	Metodología	8
8.	Modelo organizativo	9
9.	Estándares mínimos de acompañamiento	9
9.1.	Acompañamiento en grados	10
9.2.	Acompañamiento en másteres	10
9.3.	Acompañamiento en la diversidad	11
9.4.	Acompañamiento a deportistas de élite	11
9.5.	Acompañamiento en la salud mental y bienestar emocional	11
9.6.	Acompañamiento en la igualdad	12
9.7.	Estudiantado tutelado y extutelado por la Generalitat de Catalunya	12
10.	Secuencia	12
11.	Recursos	21
12.	Formación	22
13.	Selección de tutores y tutoras	22
14.	Asignación de tutores y tutoras a los estudiantes	22
15.	Evaluación	23
16.	Vigencia	23
17.	Documentos de referencia	24

0. Listado de siglas

GPQ: Gabinete de Programación y Calidad

PAE: Prácticas Académicas Externas

PAT: Plan de Acción Tutorial

PDI: Personal Docente e Investigador

SIGQ: Sistema Interno de Garantía de la Calidad

TFG: Trabajo de Fin de Grado

TFM: Trabajo de Fin de Máster

TSQD: Técnico/a de Soporte a la Calidad Docente

URV: Universitat Rovira i Virgili

1. Introducción

Teniendo en cuenta los principios de armonización europea, y a partir del **I Plan estratégico de docencia (2003)**, la URV ha definido el **I Plan de acción tutorial de la URV** (en adelante, PAT URV) como una línea estratégica del modelo docente de la URV. El PAT URV fue aprobado con titulaciones piloto y, posteriormente, concretado por las diferentes facultades y escuelas a medida que estas se adaptaban al Espacio Europeo de Educación Superior. En consecuencia, la Facultad de Enfermería (en ese momento la Escuela Universitaria de Enfermería) elaboró su I PAT y posteriormente se aprobó en la Junta de Escuela el 10 de octubre de 2008.

En el ámbito institucional se ha establecido un reconocimiento docente y se han llevado a cabo formaciones al personal tutor diseñando recursos metodológicos, tecnológicos y procesos de gestión académica y de garantía de la calidad vinculados. El [sistema interno de garantía de la calidad](#) (en adelante, SIGQ) de la URV define el proceso [PR-URV-013 Orientación al estudiantado](#). La FI está en proceso de adaptar su mapa de procesos al nuevo modelo institucional del SIGQ 2.0.

Asimismo, se han introducido mejoras, por ejemplo: la aplicación del protocolo para prevenir el abandono de primer curso.

A partir del **II Plan estratégico de docencia (2024)** se ha revisado y aprobado el **II PAT URV**. Consecuentemente, la Facultad de Enfermería ha revisado y concretado el **II PAT de la FI**.

El estudiantado de la Facultad convive con experiencias y situaciones relacionadas con la salud y la enfermedad a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital, hecho que hace necesario un acompañamiento orientado a favorecer su bienestar.

Por tanto, esta revisión nace a partir de la detección de nuevas necesidades, entre las que destacan: la atención al bienestar emocional, la atención a las diversidades y nuevas figuras de referentes específicos, la participación del estudiantado y la simplificación de la gestión de evidencias para la garantía de la calidad.

Este documento presenta el **II PAT de la FI**.

2. Marco conceptual

El **PAT** es una línea estratégica del **Modelo docente** de la URV, centrado en el estudiante y que le facilita formación integral y de acompañamiento personalizado y se alinea con los “Estándares y directrices para garantizar la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” (AQU, 2015) donde se establece que las instituciones de enseñanza superior deben disponer de un conjunto de recursos para contribuir al aprendizaje del estudiantado, entre los cuales se incluye el apoyo a través de la figura del tutor o tutora.

El PAT concreta las acciones de orientación, de acompañamiento y seguimiento que recibe el estudiante a lo largo de la vida universitaria. Entre estas actuaciones destaca la tutoría, el protocolo para prevenir el abandono de primer curso y otras actividades de carácter específico y grupal, así como atenciones.

La **tutoría** académica del PAT se entiende como un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios para orientar al estudiante en su proceso formativo. Se basa en el acompañamiento del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica por parte de su tutor o tutora y, fundamentalmente, en los momentos en los cuales debe tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada materia por su carácter transversal en las diferentes asignaturas y cursos.

QUÉ NO ES TUTORÍA	QUÉ ES TUTORÍA
Únicamente información	Información, orientación y aprendizaje
Protección del estudiante	Acompañamiento, seguimiento y orientación por parte del tutor o tutora Autonomía del estudiante en la toma de decisiones
Responsabilidad de los éxitos y fracasos del estudiante	Estrategias y recursos para facilitar el éxito Compromiso del estudiante
Repaso de materias (el profesor tutor/a no es un profesor/a particular)	Acompañamiento transversal: adaptación, itinerario curricular, seguimiento, perfil transversal, rendimiento, motivación, mundo laboral

Infografía “Qué es y qué no es la tutoría”

3. Destinatarios

Los destinatarios del PAT FI son todos los estudiantes de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Facultad, considerando si son alumnos de nuevo acceso, en desarrollo, en finalización de titulación y estudiantado que realiza una estancia de movilidad.

4. Objetivos

La finalidad del PAT es facilitar al estudiantado todas las herramientas y ayuda necesarias con el objetivo de que pueda lograr con éxito tanto los hitos académicos como personales y profesionales que plantea la universidad.

Sus objetivos son:

- Facilitar la integración del estudiante en la Universidad.
- Acompañar al estudiante en su actividad académica diaria.
- Orientar al estudiante en la resolución de problemas ligados a su trayectoria académica y vida universitaria.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del estudiante.
- Contribuir en su formación integral.

5. Contenidos

Los contenidos generales del PAT son:

- Adaptación (ubicación, horarios, espacios, metodología de aprendizaje y evaluación, perfil transversal, servicios, etc.)
- Itinerarios (matrícula, optativas, movilidad, PAE, TFG, TFM, másteres y formación continua, etc.)
- Seguimiento individual y/o grupal:
 - Motivación, intereses y preocupaciones
 - Rendimiento académico y prevención del abandono
 - Perfil transversal del estudiante
 - Ambiente en el aula
- Orientación profesional específica del ámbito y general
- Vida universitaria: participación y compromiso
- Encuestas de satisfacción: difusión y retorno
- Derivación a servicios específicos, si se requiere

6. Agentes

Los agentes que intervienen en el PAT y sus funciones son:

Estudiante receptor del acompañamiento. Tiene la responsabilidad de:

- Participar en las tutorías mínimas propuestas por el PAT.
- Participar en actividades del PAT.
- Participar en la evaluación del PAT.
- Solicitar el apoyo que se requiere.

- Tener un compromiso hacia la mejora de su aprendizaje.

Coordinador o coordinadora de PAT: designado por la direcció de la Facultat, tiene como responsabilidad velar por la coherencia, el desarrollo y la evaluaci3n del PAT del centro. Sus funciones se detallan en la normativa de docencia.

Tutor o tutora: profesor o profesora responsable de hacer de manera transversal el seguimiento, acompa1amiento, orientaci3n y tutoria acad3mica al estudiante asignado. Las funciones principales son:

- Seguimiento y acompa1amiento en la adaptaci3n al mundo universitario.
- Seguimiento y acompa1amiento acad3mico del perfil transversal del estudiante.
- Seguimiento del rendimiento y prevenci3n del abandono.
- Orientaci3n en la definici3n de itinerarios acad3micos.
- Seguimiento del ambiente del aula, motivaci3n, intereses y preocupaciones.
- Soporte en el desarrollo de la vida universitaria.
- Derivaci3n, si se requiere.
- Participaci3n en la formaci3n y evaluaci3n del PAT.

Según el modelo PAT FI, el tutor o tutora se asignará a los estudiantes de nuevo ingreso y, si no se producen cambios organizativos, los acompa1ará a lo largo de toda la titulaci3n.

En el caso del máster, la figura de tutor o tutora es asumida por el coordinador o coordinadora de la titulaci3n.

Su reconocimiento se concreta en la Normativa del pacto de dedicaci3n.

Coordinador o coordinadora de movilidad: figura de referencia del estudiante sobre los programas de movilidad nacional e internacional.

Referentes en salud mental y bienestar de la facultad: las características y funciones de esta figura se definen en la guía vigente en materia de prevenci3n y actuaci3n frente a la conducta suicida.

Responsable de Igualdad de la facultad: figura académica de referencia en el centro en el ámbito de igualdad de género.

Técnico o técnica de soporte a la calidad de centro: ofrece soporte técnico al centro correspondiente para el buen despliegue del PAT y para garantizar la calidad.

Referente de diversidad: la URV prevé una figura académica de referencia para el profesorado en el ámbito de la diversidad.

Referente de deportistas de élite: la URV prevé una figura académica en el ámbito del programa Tutoresport URV.

Gabinete de Programaci3n y Calidad: coordina t3cnicamente la revisi3n y mejora del PAT URV, acompa1a los centros para el buen funcionamiento y les realiza un seguimiento.

Otros agentes: coordinador o coordinadora de grado y m1ster, miembros del colectivo Alumni y agentes del 1mbito profesional.

Adem1s, existe una serie de **servicios de la URV** que promueven la orientaci3n y atenci3n del estudiantado en 1mbitos espec3ficos y se coordinan con los centros y agentes correspondientes para promover y llevar a cabo acciones vinculadas al acompa1amiento y/u orientaci3n y/o formaci3n de los estudiantes:

- **Oficina de Igualdad y Compromiso Social:** Unidad de igualdad, diversidades y bienestar
 - Unidad de igualdad
 - Atenci3n a las diversidades
 - Bienestar
- **Oficina del Estudiante:**
 - Orientaci3n acad3mica en momentos de transici3n a grado y posgrado
 - Orientaci3n profesional
 - Programas de pr1cticas externas
 - Ocupaci3n
 - Becas
 - Deportistas de 3lite
 - Participaci3n
- **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigaci3n:**
 - Soporte al aprendizaje
 - Espacio de aprendizaje de lenguas
 - La Factoria
- **Centro Internacional (I-Center):**
 - Movilidad
- **Servicio Lingüístico y de Publicaciones:**
 - Formaci3n y acreditaci3n de idiomas
- **Instituto de Ciencias de la Educaci3n (ICE):** ofrece formaciones espec3ficas a los tutores y tutoras.
- **Servicio de recursos inform1ticos y TIC:** realiza las asignaciones masivas.

7. Metodolog1a

La metodolog1a del PAT presta especial atenci3n a los procesos de comunicaci3n, reflexi3n y autoevaluaci3n.

La tipolog1a de acciones tutoriales que prevé el PAT es:

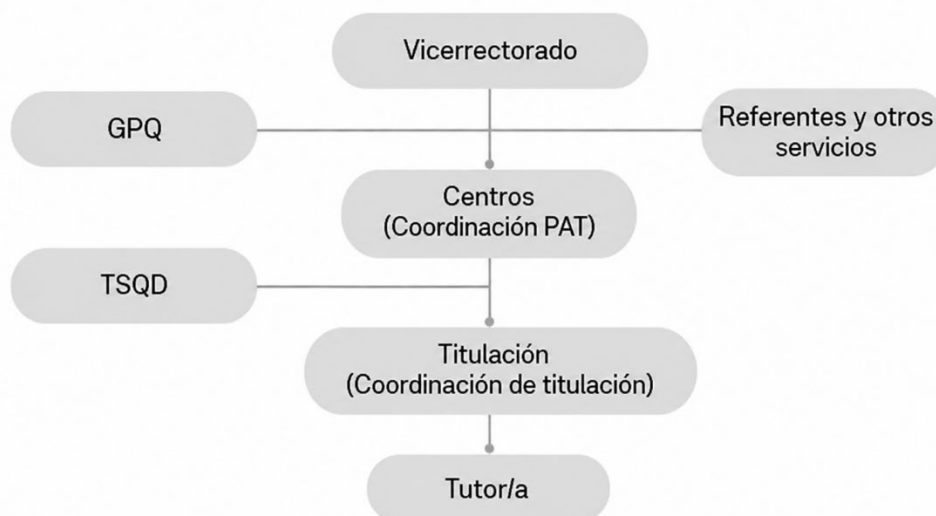
- La tutoria (individual y grupal, realizada por el tutor o tutora PAT).
- **Actividades de carácter específico y grupal** (reuniones, jornadas, seminarios, talleres, etc.) implementadas por otros agentes o servicios para atender necesidades de información y orientación con contenido más específico (acogida, optativas, menciones, movilidad, PAE, TFG, reuniones con delegados, salud emocional, diversidad, módulo de empleabilidad, orientación profesional, etc.).
- Otras **atenciones individuales** específicas realizadas por referentes académicos (diversidad, deportistas de élite, igualdad, etc.) o servicios especializados (Servicio de Atención a las Diversidades, Servicio de Atención Psicológica, Unidad de Igualdad, Deportes, Ocupación y Alumni, entre otros).

Se pueden realizar tanto en modalidad virtual como presencial.

8. Modelo organizativo

Desde el punto de vista funcional, la estructura de referencia del PAT URV es el centro, teniendo en cuenta la especificidad de cada titulación cuando se requiera.

La estructura y dependencia se organiza de la siguiente manera:



9. Estándares mínimos de acompañamiento

La FI concreta los siguientes estándares mínimos de acompañamiento siguiendo las directrices del PAT URV.

9.1. Acompañamiento en grados

El primer curso de los grados es un momento complejo en cuanto a la transición y adaptación académica, personal y social del estudiantado. Por este motivo, se intensifica el acompañamiento planificando tres tutorías. Asimismo, se concretan actividades grupales específicas para facilitar la adaptación, como, por ejemplo, la Jornada de Acogida.

A partir del segundo curso, se planifican dos tutorías grupales anuales: una al inicio y otra al final del curso. Además, durante el curso pueden llevarse a cabo otras tutorías individuales a demanda del estudiantado que necesite un acompañamiento adicional.

Paralelamente, se organizan diversas actividades grupales orientadas a atender las necesidades específicas del momento académico en el que se encuentra el estudiantado. A partir del tercer curso, estas actividades incluyen sesiones informativas sobre los programas de movilidad y sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG). En cuarto curso, este acompañamiento se complementa con actividades específicas relacionadas con la transición al mundo profesional, como la Feria de Empleo.

Asimismo, cada tutor o tutora dispone de un espacio grupal en el Campus Virtual compartido con el estudiantado al que tutoriza. Este espacio constituye uno de los canales de comunicación y seguimiento entre el tutor o tutora y el estudiantado tutorizado, y permite difundir información de interés, compartir recursos, gestionar las tutorías y facilitar el acompañamiento a lo largo del curso académico.

Este acompañamiento se detalla en el apartado de secuencia.

9.2. Acompañamiento en másteres

La duración del máster es de un curso académico y la acogida, el seguimiento y el acompañamiento del estudiantado se planifican teniendo en cuenta este periodo. En concreto, se planifican diversas tutorías grupales, tanto antes del inicio como durante el desarrollo de la titulación, con el objetivo de informar y acompañar al estudiantado a lo largo de su proceso formativo. Además, se realizan tutorías individuales siempre que sea necesario, a petición del estudiantado, con el fin de atender sus necesidades específicas.

La persona coordinadora del máster, que asume la función de tutor o tutora, dispone de un espacio en el Campus Virtual compartido con el estudiantado. Este espacio constituye uno de los canales de comunicación y seguimiento, y permite difundir información de interés, compartir recursos, gestionar las tutorías y facilitar el acompañamiento a lo largo del curso académico.

El detalle de este acompañamiento puede consultarse en el apartado de secuencia.

9.3. Acompañamiento en la diversidad

El estudiantado con diversidad reconocida, además de contar con un tutor o tutora de PAT, dispone del [Servicio de Atención a las Diversidades \(SAD\)](#), el cual, además de velar por las adaptaciones que sean necesarias, implementa diferentes planes y programas para acompañar al estudiante en las necesidades más específicas.

El tutor o tutora, en su función de acompañamiento, da a conocer este servicio al estudiante que tutoriza, y lo deriva.

Además, la URV prevé una figura académica de referencia en el ámbito de la diversidad, que vela por la coordinación adecuada entre el SAD y la titulación del estudiante.

9.4. Acompañamiento a deportistas de élite

El estudiante deportista de élite, además del tutor o tutora de PAT, dispone del [programa Tutoresport](#) de la Oficina del Estudiante. Este programa vela por la compatibilidad entre la actividad académica del estudiante inscrito en el programa Tutoresport y su calendario deportivo. La URV prevé la figura del referente de deportistas de élite, una figura académica para ofrecer apoyo al programa Tutoresport.

9.5. Acompañamiento en la salud mental y bienestar emocional

El estudiante con malestar emocional dispone del Servicio de Atención Psicológica, un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado a los alumnos de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación en el ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tratamiento.

El tutor o tutora, en su función de acompañamiento, da a conocer este servicio y actúa siguiendo el procedimiento establecido para el PDI en la [guía para la prevención y actuación frente a la conducta suicida de la URV](#) en materia de prevención y actuación ante la conducta suicida.

La URV prevé la figura de referente de centro en salud mental y bienestar, tal y como establece la guía vigente en materia de prevención y actuación frente a la conducta suicida.

En el caso de la Facultad de Enfermería, dada su implantación territorial, se prevé la designación de una persona referente en salud mental y bienestar en cada uno de los campus y sedes de la facultad (Campus Catalunya, Campus Terres de l'Ebre, Sede del Baix Penedès y Sede de Vilafranca del Penedès), con la finalidad de facilitar el acompañamiento, la orientación y la coordinación de las actuaciones relacionadas con el bienestar emocional del estudiantado.

9.6. Acompañamiento en la igualdad

La URV dispone de la Unidad de Igualdad, que ejecuta el Plan de igualdad, con acciones para diagnosticar, visibilizar y eliminar las discriminaciones. Además, es la ventana de aplicación del Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Asimismo, se ofrece el [buzón para comunicar hechos relacionados con el acoso sexual y por razón de sexo o género](#).

El estudiante que ha sufrido una discriminación y/o acoso sexual y por razón de sexo tiene esta unidad como referente.

El tutor o tutora, en su función de acompañamiento, da a conocer este servicio y deriva al estudiante en caso de que sea necesario.

Además, la FI dispone del responsable de igualdad de centro, sus funciones se pueden consultar en <https://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/unidad-igualdad/la-unidad/>.

9.7. Estudiantado tutelado y extutelado por la Generalitat de Catalunya

El programa AMD-ÈXIT-ED de la Universitat Rovira i Virgili desea crear unas condiciones favorables para que las personas que están o han estado acogidas al sistema de protección de la infancia y la adolescencia puedan acceder a la universidad y finalizar con éxito los estudios superiores con un apoyo adicional.

Además del acompañamiento y el apoyo económico que reciben los estudiantes del programa AMD-ÈXIT-ED, es muy importante el acompañamiento del tutor o tutora de referencia a lo largo del grado para lograr unos buenos resultados académicos.

La figura de referencia para los tutores y tutoras en caso de dudas es la coordinadora del programa.

10. Secuencia

Respecto a la orientación y acompañamiento de los estudiantes de grado, la Facultad actúa previamente al inicio de los estudios universitarios, durante los estudios y una vez acabados los estudios (programa Alumni).

Durante los estudios, el PAT detalla la siguiente secuencia de acciones y especifica los contenidos y recursos de los que dispone:

10.1. Grados

Primer curso:

Momento	Acció y agente	Contenidos	Recursos
Inicio del 1 ^{er} cuatrimestre	Jornada de acogida (equipo decanal de centro, CRAI...)	Informació sobre funcionamiento del centro y servicios a los estudiantes	Preguntas frecuentes Espacio de bienvenida
	Mensaje del tutor o tutora	Ofrecimiento e información (preguntar si todo va bien, ofrecer tutoría y recordar cómo contactar, comentar aspectos propios importantes de la titulación)	Infografías: "Qué es y qué no es la tutoría" Guion para la tutoría
	Tutoría grupal (en especial a los matriculados en noviembre)	Informació sobre ubicación, adaptación y referentes	Infografías: "Qué es y qué no es la tutoría" Guion para la tutoría
Durante el curso	Seguimiento tutorial individual	El tutor o tutora lleva a cabo tutorías personalizadas siempre que el estudiante lo necesite para facilitar el acompañamiento a lo largo de la titulación	Documentación propia del tutor o tutora
Finales del 1 ^{er} cuatrimestre – Inicios del 2 ^o cuatrimestre	Tutoría grupal	El tutor o tutora hace un seguimiento a partir de los resultados académicos (motivación, intereses, preocupaciones, ambiente en el aula) y perfil transversal*	Guion para la tutoría Cuestionario de autoevaluación de la adaptación. Infografía: "Mejora del rendimiento" "Perfil transversal" Ejemplo de actividad
	Protocolo para prevenir el abandono	Tutoría individual con estudiantes que han aprobado menos de 12 o 6 ECTS	Guion para la tutoría del protocolo para prevenir el abandono.
Durante el 2 ^o cuatrimestre – Finales de curso	Tutoría grupal	Seguimiento, autoevaluación del perfil transversal*	Guion para la tutoría. Actividad de autoevaluación del perfil transversal

		Valoración de primer curso y cómo enfocar el curso siguiente. Difusión de las encuestas	
Otras acciones: - Encuentros anuales entre la decana y los delegados y delegadas de los diferentes campus y sedes, para detectar posibles necesidades que se pueden atender desde el PAT. - Otras acciones solicitadas por los estudiantes.			

**El seguimiento y autoevaluación del perfil transversal se iniciará en el momento en que la titulación se adapte al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las titulaciones universitarias y del procedimiento para garantizar su calidad.*

Segundo curso:

Momento	Acción y agente	Contenidos	Recursos
Inicio del 1 ^{er} cuatrimestre	Mensaje del tutor o tutora y tutoría grupal	Convocatoria e información: día, hora, lugar y temas que hace falta tratar. Preguntar si se quiere hablar de alguna otra cuestión, ofrecer tutoría individual si se necesita, recordar cómo contactar. Comentar aspectos propios importantes de la titulación.	Infografías: “Qué es y qué no es la tutoría” Guion para la tutoría
Durante el curso	Seguimiento tutorial individual	El tutor o tutora lleva a cabo tutorías personalizadas siempre que el estudiante lo necesite para facilitar el acompañamiento a lo largo de la titulación.	Documentación propia del tutor o tutora
Durante el 2 ^o cuatrimestre – Finales de curso	Tutoría grupal	Seguimiento global del estudiante a partir de los resultados académicos, la motivación, los intereses, las preocupaciones y el ambiente en el aula. También incluye información sobre el desarrollo de las competencias transversales*, valorando cuáles se deberían reforzar o trabajar más para favorecer el crecimiento académico y personal del estudiante.	Guion para la tutoría. Cuestionario de autoevaluación de la adaptación. Infografía: “Mejora del rendimiento” “Perfil transversal” Ejemplo de actividad.
Otras acciones: - Encuentros anuales entre la decana y los delegados y delegadas de los diferentes campus y sedes, para detectar posibles necesidades que se pueden atender desde el PAT. - Otras acciones solicitadas por los estudiantes.			

**El seguimiento y autoevaluación del perfil transversal se iniciará en el momento en que la titulación se adapte al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las titulaciones universitarias y del procedimiento para garantizar su calidad.*

Tercer curso:

Momento	Acción y agente	Contenidos	Recursos
Inicio del 1 ^{er} cuatrimestre	Mensaje del tutor o tutora y tutoría grupal	Convocatoria e información: día, hora, lugar y temas que hace falta tratar. Preguntar si se quiere hablar de alguna otra cuestión, ofrecer tutoría individual si se necesita, recordar cómo contactar. Comentar aspectos propios importantes de la titulación.	Infografías: "Qué es y qué no es la tutoría" Guion para la tutoría
	Sesión Informativa sobre movilidad (gran grupo) – Coordinador/a de movilidad	En esta primera sesión informativa, que tiene lugar antes de la apertura de las convocatorias de movilidad, se presentan principalmente los programas MOU y Erasmus+, así como sus beneficios académicos y personales. También se explica el procedimiento de solicitud, incluyendo los requisitos, los plazos y la documentación necesaria.	Material de la sesión
Durante el curso	Seguimiento tutorial individual	El tutor o tutora lleva a cabo tutorías personalizadas siempre que el estudiante lo necesite para facilitar el acompañamiento a lo largo de la titulación.	Documentación propia del tutor o tutora
Finales del 1 ^{er} cuatrimestre – Inicios del 2 ^o cuatrimestre	Sesión informativa sobre movilidad (grupo grande) – Coordinador/a de movilidad	En esta sesión informativa, que tiene lugar antes de la apertura de la convocatoria, se presentan las características del programa de movilidad SICUE, así como sus beneficios académicos y	Material de la sesión

		personales. Asimismo, se explica el procedimiento de solicitud, incluyendo los requisitos, los plazos y la documentación necesaria.	
Durante el 2º cuatrimestre – Finales de curso	Tutoría grupal	Seguimiento global del estudiante a partir de los resultados académicos, la motivación, los intereses, las preocupaciones y el ambiente en el aula. También incluye información sobre el desarrollo de las competencias transversales*, valorando cuáles se deberían reforzar o trabajar más para favorecer el crecimiento académico y personal del estudiante.	Guion para la tutoría. Cuestionario de autoevaluación de la adaptación. Infografía: “Mejora del rendimiento” “Perfil transversal” Ejemplo de actividad.
	Seminario de TFG (grupo grande) – Coordinador/a de la titulación	En el seminario sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) se proporcionará información general sobre esta asignatura, incluyendo sus objetivos, estructura, organización y requisitos académicos.	Material de la sesión
Otras acciones: - Encuentros anuales entre la decana y los delegados y delegadas de los distintos campus y sedes, con el fin de detectar posibles necesidades que puedan ser atendidas desde el PAT. - Una vez que el estudiantado que ha solicitado participar en un programa de movilidad es aceptado, la coordinadora de movilidad crea un espacio específico en el Campus Virtual compartido con dicho estudiantado, desde el que realiza su seguimiento y les proporciona orientación y acompañamiento durante todo el proceso de preparación, desarrollo y finalización de la movilidad. - Otras atenciones solicitadas por el estudiantado.			

**El seguimiento y autoevaluación del perfil transversal se iniciará en el momento en que la titulación se adapte al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las titulaciones universitarias y del procedimiento para garantizar su calidad.*

Cuarto curso:

Momento	Acción y agente	Contenidos	Recursos
Inicio del 1 ^{er} cuatrimestre	Mensaje del tutor o tutora y tutoría grupal	Convocatoria e información: día, hora, lugar y temas que hace falta tratar. Preguntar si se quiere hablar de alguna otra cuestión, ofrecer tutoría individual si se necesita, recordar cómo contactar. Comentar aspectos propios importantes de la titulación.	Infografías: "Qué es y qué no es la tutoría" Guion para la tutoría
	Seminario de TFG (grupo grande) – Coordinador/a de la titulación	En el seminario sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) se proporcionará información general sobre esta asignatura, incluyendo sus objetivos, estructura, organización y requisitos académicos.	Material de la sesión
Durante el curso	Seguimiento tutorial individual	El tutor o tutora lleva a cabo tutorías personalizadas siempre que el estudiante lo necesite para facilitar el acompañamiento a lo largo de la titulación.	Documentación propia del tutor o tutora
Durante el 2 ^o cuatrimestre – Finales de curso	Feria de Ocupación de la Facultad de Enfermería	Participación en la Feria de Ocupación de la Facultad de Enfermería de la Universitat Rovira i Virgili, celebrada en el Campus Catalunya de Tarragona, una jornada orientada a acercar el mundo laboral a los estudiantes del último curso del grado de Enfermería y fomentar el networking entre futuros profesionales y entidades del sector sanitario.	<u>Agenda Fem Carrera URV</u>

	Tutoría grupal	Seguimiento global del estudiante a partir de los resultados académicos, la motivación, los intereses, las preocupaciones y el ambiente en el aula. También incluye información sobre el desarrollo de las competencias transversales*, valorando cuáles se deberían reforzar o trabajar más para favorecer el crecimiento académico y personal del estudiante.	Guion para la tutoría. Cuestionario de autoevaluación de la adaptación. Infografía: “Mejora del rendimiento” “Perfil transversal” Ejemplo de actividad.
Otras acciones: - Encuentros anuales entre la decana y los delegados y delegadas de los distintos campus y sedes, con el fin de detectar posibles necesidades que puedan ser atendidas desde el PAT. - Una vez que el estudiantado que ha solicitado participar en un programa de movilidad es aceptado, la coordinadora de movilidad crea un espacio específico en el Campus Virtual compartido con dicho estudiantado, desde el que realiza su seguimiento y les proporciona orientación y acompañamiento durante todo el proceso de preparación, desarrollo y finalización de la movilidad. - Otras atenciones solicitadas por el estudiantado.			

**El seguimiento y autoevaluación del perfil transversal se iniciará en el momento en que la titulación se adapte al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las titulaciones universitarias y del procedimiento para garantizar su calidad.*

10.2. Másteres

Momento	Acción y agente	Contenidos	Recursos
Antes de la matrícula	Participación en la Semana de los másteres y posgrados URV	El coordinador o coordinadora participa en la Semana de los másteres y posgrados URV organizada por la OFES presentando el máster y resolviendo todas las dudas de las posibles personas interesadas.	<u>Semana de los másteres y posgrados de la URV</u>
	Orientación personalizada previa a la matrícula	El coordinador o coordinadora asesora sobre el proceso de matrícula, normativa de reconocimiento de créditos, funcionamiento y carga recomendada para realizar el máster, en caso de compatibilizar con el trabajo.	Documentación propia del máster
Inicio de curso (octubre)	Sesión de bienvenida grupal	Se presenta la estructura del programa, las asignaturas, el profesorado, el funcionamiento institucional de la Universidad y los principales servicios de apoyo al estudiantado (biblioteca, entorno virtual, Servicio lingüístico, entre otros).	Documentación propia del máster
Inicio del 1 ^{er} cuatrimestre (noviembre)	Sesión de introducción grupal	Asesoramiento para la toma de decisiones, resolución de problemas, orientación sobre becas, movilidad y evaluación. Seguimiento, autoevaluación del perfil transversal*.	Documentación propia del máster "Perfil transversal" Ejemplo de actividad.
Durante el curso	Seguimiento tutorial individual	El/la coordinador/a del máster lleva a cabo tutorías personalizadas y un seguimiento académico	Documentación propia del máster

		regular para facilitar el acompañamiento del estudiantado a lo largo del programa. Este proceso se refuerza también con el uso del aula general del máster en el campus virtual, que funciona como espacio de comunicación y coordinación con el estudiantado.	
Durante el 2º cuatrimestre – Finales de curso	Sesión orientación grupal	La coordinación del máster también ofrece orientación académica y profesional al estudiantado que finaliza los estudios, especialmente con respecto a la continuidad formativa en programas de doctorado. En este sentido, se facilita información relevante y, si hace falta, se pone en contacto el estudiante interesado con la coordinación del programa de doctorado correspondiente.	Documentación propia del máster
Otras acciones/contenidos: Otras atenciones solicitadas por los estudiantes.			

**Se propone hacer la autoevaluación del perfil transversal cada curso académico. El momento exacto lo establece el centro/titulación de acuerdo con la evaluación del perfil transversal que se haya concretado. Por ejemplo, en función de qué asignaturas evalúen será más útil facilitar información y trabajarla en un momento u otro.*

11. Recursos

El PAT URV ofrece diversos recursos para el desarrollo de la tutoría (guiones para las tutorías, infografías y ejemplos de actividades dinámicas tutoriales) en el Campus Virtual con acceso a través de una autoinscripción desde Intranet: [Plan de acción tutorial](#).

A partir de este modelo institucional se adapta el PAT FI, que dispone de un espacio común propio en el Campus Virtual donde se integran tanto los recursos proporcionados por el PAT URV como materiales y herramientas específicas adaptadas a las necesidades de la Facultad. En este espacio, el tutor o tutora puede encontrar información para organizar el seguimiento de los estudiantes asignados, documentación de interés general para el alumnado y la

planificaci3n de tutorias a lo largo del curso acad3mico, entre otros recursos orientados a facilitar una acci3n tutorial coherente, coordinada y adaptada a cada contexto.

La informaci3n relacionada con el perfil transversal se puede consultar en la Intranet: [Perfil transversal del estudiante](#)

Con respecto al protocolo para prevenir el abandono, el PAT URV pone a disposici3n, tambi3n en la Intranet, ejemplos de correos para la coordinaci3n del PAT, un guion para la tutoria y un documento donde se explicitan las herramientas que el estudiante tiene a su disposici3n para facilitarle la continuidad en los estudios: [Abandono](#).

Los estudiantes tambi3n tienen informaci3n en la Intranet y en la web de la Facultat.

12. Formaci3n

En el 3mbito institucional, la formaci3n se desarrolla a trav3s del Instituto de Ciencias de la Educaci3n (ICE) en el Marco de desarrollo acad3mico docente (MDAC). De manera complementaria y en coordinaci3n con el ICE, el GPQ articula dos acciones estrat3gicas:

- Formaciones destinadas a los tutores y tutoras de las titulaciones adaptadas al Real Decreto 822/2021, en el marco del modelo de evaluaci3n del perfil transversal, con el fin de facilitarles la informaci3n y los recursos necesarios para hacer el seguimiento del perfil transversal del estudiantado.

Por otro lado, tambi3n se prev3n formaciones destinadas a la atenci3n a la diversidad.

13. Selecci3n de tutores y tutoras

Para seleccionar a los tutores y tutoras se prioriza profesorado que:

- Manifieste inter3s por ejercer de tutor o tutora;
- Tenga buenas habilidades sociales y comunicativas;
- Est3 a tiempo completo con la mayor parte de la docencia en la misma titulaci3n que estudia el estudiante;
- Tenga a los estudiantes en clase.

14. Asignaci3n de tutores y tutoras a los estudiantes

Todo el estudiantado de la Facultat de Enfermeria tiene asignado un tutor o tutora desde el inicio de sus estudios hasta su finalizaci3n, y conoce su identidad a trav3s del espacio de tutorias del Campus Virtual. En este espacio, el tutor o tutora se presenta al estudiantado tutorizado y establece el primer contacto. El proceso de asignaci3n y reasignaci3n de tutores se especifica en el proceso PR-URV-013 "Orientaci3n al estudiantado".

15. Evaluación

La evaluación del PAT se lleva a cabo en coherencia con los estándares de garantía de la calidad docente y de acuerdo con el proceso PR-URV-013 “Orientación al estudiantado”.

En este punto se destaca qué se evalúa, quién evalúa y cómo se evalúa el PAT:

- Qué se evalúa:
 - Se evalúa el diseño, funcionamiento y resultados. En concreto, se miden los indicadores de satisfacción de los estudiantes, tutores y tutoras y la participación de los estudiantes.
- Quién evalúa:
 - El coordinador o coordinadora de PAT es la persona responsable de evaluar el PAT de centro y hace partícipe al estudiantado y a los tutores y tutoras.
 - En el ámbito institucional, el vicerrectorado competente realiza un seguimiento con el apoyo del GPQ e implica en este proceso al PDI representante de los centros y al estudiantado.
- Cómo se evalúa:
 - La satisfacción de los estudiantes se evalúa a través de las encuestas de calidad de la docencia. Si se precisa se puede complementar con un grupo *focus*. El protocolo para prevenir el abandono se realiza con una encuesta específica.
 - La satisfacción de tutores y tutoras se evalúa a través de encuestas o reuniones en el contexto de los centros.
 - La participación de los estudiantes se evalúa a través de informes de asistencia de los estudiantes.

Como mecanismo de mejora, la evaluación del PAT se debate en el Consejo de Facultad o Escuela. A nivel institucional se realiza el seguimiento en la Comisión de Estudiantes y Comunidad Universitaria.

16. Vigencia

Si no se presenta ninguna modificación en el consejo de facultad, el PAT del centro se prorroga cada curso académico.

17. Documentos de referencia

I Plan estratégico de docencia de la URV (2003).

II Plan estratégico de docencia de la URV (2024).

Plan de acción tutorial de la URV (2004).

Informe de resultados del grupo focus en estudiantes de la URV (2024).

Actas del grupo de trabajo de PAT de la URV (2024).

Informe de docencia de la URV (2024).

Informe de abandono en la URV (2024).

Plan de inclusión y diversidades en la Universitat Rovira i Virgili (2026).

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera profesional de la Universitat Rovira i Virgili.

Programa Tutoresport de la URV.

Protocolo para prevenir y actuar contra las situaciones de violencia machista y acoso sexual de la URV.

II Plan de igualdad de la URV.

Guía para la prevención y actuación frente a la conducta suicida de la URV.

Normativa del Pacto de dedicación de la URV.

Normativa de reconocimiento al personal docente e investigador por la dedicación en cargos y responsabilidades de la URV.

Normativa de docencia de la URV.

Vía universitaria: acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios. Vía Universitaria 2023-2025 (Xarxa Vives).

Satisfacción de las personas tituladas recientemente 2018-2020 (AQU).

Fernández Mellizo, A. (2022): Análisis del abandono de los estudiantes de grado en las universidades presenciales en España. Ministerio de Universidades. Gabinete del Ministerio y Universidad Complutense de Madrid.

Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad (PATdis). Guía de recomendaciones. Gestores y profesorado universitario. Universidad Autónoma de Barcelona. Proyecto financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa de atención integral y ocupación de los estudiantes universitarios 2011.

Plan de acción tutorial (PAT) de la titulación de Ingeniería Química de la Universidad de Barcelona (aprobado por el Consejo de Estudios de Ingeniería Química el 17 de diciembre de 2021).

Buenas prácticas de innovación docente. Plan de acción tutorial (PAT) y Plan de evaluación de competencias (PAC) básicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Gerona. Asociación Catalana de Universidades Públicas (2020).

[Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior](#) (AQU, 2015)

Guía para la acreditación de titulaciones universitarias de grado y máster (AQU, 2023).

Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU).

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario.